

10-06

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

84a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

29 y 30 de Abril de 1983

CUENTA DE LA COMISION SOCIAL DE LA CAMARA
CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Presentada por don Guillermo Pérez Cotapos G.,
Presidente de la Comisión Social C. CH. C.

Señores Consejeros Nacionales:

Al dar el informe de la Comisión Social, hemos querido comenzar recordando nuestro lema que dice "La Construcción es la Industria del Bienestar Humano".

Nuestra Cámara ha querido, con este lema, resaltar su finalidad, el Hombre.

A esta visión humanista, pone el servicio de su tarea específica, cual es el desarrollo de la técnica.

Es así, que en el transcurrir del tiempo, la Cámara Chilena de la Construcción ha creado una cantidad de organismos, que buscan el desarrollo del hombre y sus capacidades, logrando de esta forma, asegurar su bienestar y el de sus familias.

No podía por lo tanto, esta misma Cámara estar ausente con su acción, en este crítico momento que estamos viviendo y en especial, como lo está viviendo y sufriendo este hombre, nuestro trabajador-cesante, a quien quiere servir y asegurar su bienestar humano.

Nuestra responsabilidad como empresario, comprende que lo económico-técnico no supedita lo social, sino que lo armoniza, haciendo que lo técnico, lo social y lo económico, esté bajo la misma guía de su responsabilidad moral.

Nuestra actividad, por discontinua que ella sea y por nómada la forma en que se realiza, se integra con un grupo humano numeroso, sus trabajadores.

Este trabajador de la construcción, cesante hoy en un gran porcentaje, no puede entregar a la comunidad lo que le es propio, su capacidad de trabajo. ¿Cómo no reconocer que son los trabajadores quienes han contribuido con su esfuerzo y capacidad, al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de las empresas y que no han sido ellos la causa del deterioro o desaparecimiento que hoy afecta a muchas de estas?

Sí, han sido los trabajadores, los primeros que han experimentado los efectos de recesión, al producirse cesantía.

Es por todo esto que nos sentimos responsables a pesar de las dificultades, de seguir formando dentro del sector de la construcción, a un trabajador integral como hombre, capacitado, deportista, técnico, sano, responsable y comprometido. Para ello ya han sido creados por la Cámara Chilena de la Construcción, organismos que lo orientan y forman en tal sentido.

Hoy, ante esta nueva situación de cesantía en el sector, es de los Empresarios que se requiere, a pesar de su desánimo o perturbación, un esfuerzo especial y adicional a los ya muchos realizados; y bien vale la pena hacerlo y hacerlo ahora ...

//

Todos nosotros hemos sido testigos, de cómo el empresario de la construcción se ha distinguido siempre por su gran espíritu de superación ante las dificultades; de cómo con su imaginación y capacidad creadora ha sabido transformar lo adverso en beneficioso, lo imposible en realidad.

Es así, que la Cámara Chilena de la Construcción en el mes de Diciembre de 1982, acordó crear la COMISION SOCIAL, obedeciendo a una iniciativa presentada por un grupo de empresas socias de la Cámara, que se hicieron eco del estudio realizado por las asistentes sociales de esas mismas empresas, sobre el impacto que estaba produciendo la cesantía en los trabajadores de la construcción.

La situación que se presentaba en ese informe, señalaba que un 63% de ellos se encontraba cesante, lo que significa que 60.000 trabajadores, que con su grupo familiar suman aproximadamente 200.000 personas - entre mujeres, niños y ancianos - sufren las consecuencias de la cesantía.

Se comprobó que las causas alternas de esta situación, se prolongan en forma violenta en las familias de los cesantes, alterando el desarrollo normal de convivencia.

La familia vende sus bienes materiales, fruto de su trabajo exterior, lo que contribuye a formar una identidad de pobre, de persona desvalorizado. Surge la prostitución, la mendicidad, los robos entre vecinos, la violencia, la enfermedad, el alcoholismo y mucho más.

Esta situación se traduce en daños psicológicos tales como: sentimientos de ira, agresión dirigida principalmente a la familia; conductas primitivas e infantiles; alteración del sentido y significado del tiempo, que aparece como un vacío forzoso; fatalismo frente a la vida y actitudes sumisas y dependientes.

Esta realidad crece o disminuye en relación directa al porcentaje de cesantes. Es importante por lo tanto, visualizar qué hay detrás de un frío porcentaje, para conocer la gravedad social que él encierra.

Frente a las características descritas, las empresas constructoras reaccionaron planteando a los más altos niveles de la Cámara Chilena de la Construcción, la necesidad de una organización que atendiera a los trabajadores cesantes.

Es así como la Cámara, respondiendo a la responsabilidad moral que tiene para con los trabajadores, que han entregado sus talentos a la actividad de la construcción, que inició reuniones tendientes a crear un servicio que permitiera entregar una solidaridad efectiva a aquellas personas que se encuentran temporalmente marginadas de un derecho inherente a todo ser humano como es "el trabajo".

Fue así como por primera vez en la historia de esta Cámara, se enfrentó sin recursos el problema de la cesantía y se creó la oficina de Asistencia Social de la Comisión Social de la Cámara, que funciona desde mediados de Febrero de 1983 en Alonso Ovalle 1535.

Esta oficina cuenta para la atención de los trabajadores, con una asistente social, dos auxiliares sociales y un auxiliar de servicio; con 3 asistentes sociales de las empresas promotoras, que le destinan parte de su tiempo. Dispone, además, de la asesoría permanente de la Comisión Social. Esta se ha dividido en tres sub-comisiones que le han permitido su participación activa en planificación, funcionamiento y desarrollo de dicha oficina.

Desde su creación a la fecha, la oficina de Asistencia Social ha atendido a más de 1.200 trabajadores cesantes.

Los problemas presentados como principales han sido:

- Un 100% búsqueda de trabajo;
- Un 65% carencia de ingreso económico fijo. Este porcentaje corresponde a aquellas personas que no cobran subsidio de cesantía y no están inscritas en el PEM ni en el POJH. De éstos, el 25% presenta problemas graves de subsistencia ya que tampoco cuenta con trabajos esporádicos ni recursos familiares.

El universo atendido presenta además los siguientes problemas graves:

- Un 21% tiene deudas de servicios y dividendos;
- Un 15% carece de vestuario: zapatos, uniformes escolares;
- Un 12% en educación, no tiene para pago de matrículas y útiles;
- Un 10% en salud, tiene problemas físicos y psicológicos no tratados;
- Un 3% en vivienda, tiene problemas de allegados y arrendatarios;
- Un 2% tiene problemas de carácter legal.
- Un 10% tiene problemas graves de subsistencia.

Ahora bien, un 70% de las personas atendidas recibieron orientación, siendo algunas de éstas las siguientes:

- Inscripción en PEM o POJH.
- Inscripción en cursos de capacitación a través de la Corporación de Capacitación.
- Orientación a cursos de capacitación ocupacional.
- Orientación a beneficios previsionales de la red social.
- Orientación a posibles trabajos y obtención de ellos.
- Se han emitido informes, destinados a:
 - Solución de problemas educacionales.
 - Solución de problemas de salud.
 - A solucionar problemas de vivienda.
 - A obtención y otorgamiento de algunos recursos económicos.

El 100% de los trabajadores cesantes atendidos está registrado en la oficina, de acuerdo a sus especialidades, para responder a los requerimientos de contratación de personal, que realicen las empresas constructoras.

A través de segundas atenciones otorgadas a los beneficiados, se ha podido constatar que un 92% ha obtenido resultado positivo en relación a las primeras orientaciones.

Para otorgar los beneficios descritos se ha tomado contacto a través de las tres Sub-Comisiones con diversos organismos e instituciones, obteniendo de ellos sus servicios. A manera de ejemplo puedo mencionar que:

- a) La Comisión Social, estudiando los principales problemas que han expresado los trabajadores en la Oficina de Informaciones, evaluó que uno de los importantes, era la necesidad de modificar algunos artículos del DFL N° 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que permitiese al trabajador no perder el derecho a subsidio de cesantía, al obtener trabajos por períodos cortos que lo hacen perder este beneficio al volver a quedar sin trabajo.

Por este motivo la Comisión Social se entrevistó con el Ministro del Trabajo, solicitándole que el cesante tenga a lo menos 52 semanas o 12 meses, continuos o discontinuos de imposiciones en cualquier régimen previsional afecto al sistema, dentro de los dos años posteriores al último período en que hubiera devengado subsidio de cesantía.

(+) La Corporación de Capacitación de la Construcción ha realizado 16 cursos para trabajadores desocupados.

Se obtuvo en esa entrevista pleno éxito y fué así que el Ministro nos entregó el proyecto que en tal sentido había elaborado el Ministerio para enmendar este vacío legal, el cual ya está firmado por el Presidente de la República.

- b) Club de Leones, obteniendo atención oftalmológica y distribución de anteojos en forma gratuita.
- c) De una Empresa Constructora, posibilidad de atención médica gratuita en el policlínico de la misma, para los casos más graves.
- d) De otra Empresa Constructora, la posibilidad de disponer de su bodega para almacenar alimentos no perecibles, vestuarios y materiales de construcción.
- e) De Caritas Chile, posibilidad de utilizar su infraestructura para la distribución de medicamentos.
- f) Frupack, exportadora de fruta, la obtención de 500 kilos diarios de fruta en forma gratuita, lo que generó trabajo para 8 familias.
- g) Intendencia y Municipalidades, obteniendo que la Comisión Social sea nexo entre los cesantes y la Red Social de Gobierno, que administra dichas Instituciones.
- h) Se difundió y promocionó la Oficina de Asistencia Social a través de los diarios "La Tercera" y "Las Últimas Noticias"; por las radipemisoras Cooperativa, Minería y Portales; y mediante el "Informativo Social del Consejo Coordinador". También se han enviado dos Circulares a Los Socios de la Cámara; en Febrero y en Abril en curso.
- i) Corporación de Capacitación de la Construcción e Inacap, con capacitación laboral en tiempo de cesantía.
- j) Instituto Carlos Casanueva, mediante cursos psicológicos de apoyo a cesante /y familia.
- k) Congregación Jesuita: Nos han facilitado sin costo, edificio de 4 pisos en calle Lord Cochrane para funcionamiento de oficinas y bodega menor.

Esta Comisión Social tiene reuniones de trabajo cada quince días en las oficinas de la Cámara y está integrada por 4 representantes de empresas constructoras, por 3 trabajadores de empresas constructoras, por 2 miembros nombrados por la Cámara, por el Secretario Ejecutivo del Consejo Coordinador, por un abogado, por un asesor periodístico, y por una asistente social; cuenta además con la cooperación de la Secretaría Administrativa del Consejo Coordinador.

El apoyo económico que esta Comisión ha tenido para realizar su trabajo, ha sido - en gran medida - proporcionado por aportes mensuales de las entidades que conforman el Consejo Coordinador. Han adherido también, a esta iniciativa, algunas empresas conjuntamente con sus trabajadores - aportando cada trabajador activo \$50- y la empresa respectiva igualando la suma de los aportes de sus trabajadores.

Dentro del campo de acción inmediato y futuro, está el continuar con diversos programas de desarrollo a saber:

- Programas de publicidad en diarios, radio y televisión.
- Canalización de mayores aportes económicos de empresa - trabajadores.
- Diversos proyectos de desarrollo, donde deberán integrarse algunos miembros de los distintos Comités de la Cámara.
- Intensificación de relación con: Ministerio del Trabajo
Intendencia
Municipalidades.
- Continuar con programas ya funcionando como son:
 - Programa de calificación de trabajadores, para bolsa de trabajo.
 - Programas de capacitación laboral.

- Programa bodega de ropa (ya existe un container lleno).
- Programa de salud y farmacia.
- Programa ocupación en un desarrollo habitacional.

Y poner en funcionamiento otros, a saber:

- Programa de bodega central de materiales de construcción.
- Programa desarrollo para desocupados.
- Programa bodega de alimentos no perecibles.

Yo quiero confesarles que, personalmente, esto que parece claro como concepto y esquema de trabajo, no será nada de fácil realizarlo en la práctica, más aún, creo que sólo será posible si actuamos en equipo.

A veces pretendemos con la mejor intención, que nuestra acción tenga la mayor trascendencia y perduración en el tiempo, y es entonces que la condicionamos a tantas formas y seguros, que no logramos siquiera comenzar; o bien, llegamos tarde.

Nosotros tenemos que comprender que nuestra tarea es "aquí" y es "ahora", tomando un compromiso "solidario responsable" dirigido al Sujeto. Todo aporte es válido, toda ayuda necesaria. La suma de ello, será lo que haga fuerte y efectiva la acción de esta Comisión Social, comisión que es de cada uno de ustedes y de todos nosotros.

Así, cuando la construcción se reactive, podremos ver como nuestros trabajadores pasivos, se incorporen a las empresas, mas tranquilos y confiados, pues habrán experimentado que en este áspero camino de la recesión, se marchó acompañado de la preocupación constante del empresario, en la generación de tanta solución a tanto problema. Pero lo mas importante será quizá, que habremos sido capaces de reforzar el vínculo trabajador-empresa, donde se estrecha y fortalece una relación de confianza, que perdure en el tiempo.

Para finalizar, quisiera agradecer a nombre de la Comisión Social, a don Modesto Collados y a don David Frías, quienes como Presidentes de la Cámara Chilena de la Construcción y del Consejo Coordinador de la Construcción, respectivamente, nos han brindado su apoyo y guía permanente. Así también agradecer el aporte valioso de las empresas y trabajadores que se han integrado a esta Comisión Social.

Pero desde ya, quisiera agradecer muy de verdad, el respaldo e incorporación que estoy cierto, vamos a recibir de todos Uds., el cual será levadura que haga levantar en forma impulsiva el compromiso solidario de todas las empresas asociadas a nuestra Cámara Chilena de la Construcción.

Se encuentra inserta en sus carpetas, una hoja de inscripción para tal efecto. Al término de esta reunión o durante un lapso de ella, será retirada por funcionarias de la Cámara.

Por mi parte, solo me resta desear a cada uno de Uds. todo el buen éxito en la importante tarea que cada uno dirige, para que ello ayude a generar en nuestra Patria, más fuentes de trabajo. De trabajo permanente, justo y digno. Y así, hacer verdad que si bien "La Construcción es la Industria del Bienestar Humano", la inactividad es nuestro desafío para evitar que ese bienestar se pierda.

Muchas Gracias

A LA COMISION SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
INSCRIPCION DE LA EMPRESA _____

NOMBRE SOCIO CAMARA _____

REPRESENTANTE ANTE LA COMISION SOCIAL _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____ HORARIO DE ATENCION _____

Firma _____

Nombre _____